



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres

Dirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORÁNDUM N° 00636-2026-CENEPRED/DIFAT

A : **WALTER MARTÍN BECERRA NOBLECILLA**
Director de la Dirección de Gestión de Procesos

ASUNTO : Remito Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la
Municipalidad Provincial de Santa Cruz y departamento de Cajamarca.

REFERENCIA : OFICIO N° 424-2026-MPSC/A (HT 5729-2026).

FECHA : San Isidro, 13 de Agosto del 2026

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Municipalidad Provincial de Santa Cruz remite el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), solicitando su publicación en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Al respecto, se adjunta el Informe N°025-2026-CENEPRED DIFAT-ERAQ, mediante el cual se sustenta la revisión técnica del citado instrumento, formulado con la asistencia técnica del Ing° Elvis Rubén ALCANTARA QUISPE, profesional de esta Dirección.

En ese sentido, agradeceré se sirva disponer las acciones correspondientes para la publicación del referido Plan en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

Firmado Digitalmente
ENRIQUE GIOVANI VILLANUEVA AGUERO
Director (e)
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica
CENEPRED

EVA/lfo

Av. Del Parque Norte N° 829 – 833, Urb. Córpac, San Isidro, Lima.
<https://facilita.gob.pe/t/1265>
mesadepartes@cenepred.gob.pe
www.gob.pe/cenepred

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el CENEPRED, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://cenepred.gob.pe/web/sistradoc/verifica_digital.php e ingresando los siguientes datos: Código: LFMUF, clave: 0120